

POLICÍA LOCAL

Valencina de la Concepción (Sevilla)

ROBOS

El más común de los delitos es el robo en todas sus formas. Con o sin violencia, supone una apropiación indebida de algo que es nuestro y que nos ha sido arrebatado.

Para ello, le recomendamos seguir unas pautas de conducta para evitar en lo posible ser víctima de este tipo de delito.

Robos en la vía pública

Tienen como reclamo los bolsos, portafolios, u objetos de valor que portemos. Es importante circular por el lado más próximo a la pared, lejos de la calzada, esto evitará sin duda, a los que ayudados de un vehículo tratan de cometer el delito.

Igualmente es aconsejable no ostentar las joyas que podamos llevar en el cuello (*collares, cadenas, etc*).

Evitar en la medida de lo posible llevar grandes cantidades de dinero en metálico y mostrarlas en lugares públicos.

Acompañar a las personas mayores a la hora de acudir a la entidades bancarias cuando necesitan realizar la retirada de dinero.

No obstante si somos víctimas de un delito de estos tipos es recomendable memorizar los mayores datos posibles del autor o autores, tales como raza, pelo, altura, vestimenta, etc., para facilitarlos a la Policía. En el caso de que haya utilizado algún tipo de vehículo es muy conveniente recordar la marca, modelo, color, y matrícula, así como signos distintivos: golpes o abolladuras, adhesivos, etc.

Robos en Viviendas

Existen unas pautas de comportamiento para hacer más difícil la visita de los "amigos de lo ajeno" a nuestro domicilio cuando estamos ausentes del mismo:

Asegure puertas y ventanas antes de salir de su domicilio.

No deje mensajes en contestadores automáticos, o notas de que dejen constancia de su ausencia.

No busque escondrijos insólitos para sus objetos valiosos. Haga un inventario y fotografíelos para que puedan ser identificados en caso de robo. Seguro que existen objetos que tienen para Usted un mayor valor sentimental que económico, guárdelos en cajas de seguridad.

No deje que la correspondencia se acumule en su buzón. Procure que un amigo o vecino nos lo recoja periódicamente.

Si a la vuelta comprobamos que nuestra vivienda ha sido violentada no entre y no toque nada. Comunique lo sucedido inmediatamente a la Policía más próxima.

En vacaciones.

- En función de su economía, instale en el domicilio todos los sistemas de seguridad posibles (puertas de seguridad, rejas o cierres de terrazas, alarmas.
- La casa no debe exteriorizar la ausencia de vida. No cerrar todas las persianas de las ventanas. Dejar ropa tendida, etc. Existen dispositivos

electrónicos, baratos, que permiten programar el encendido de luces, TV, utilización del contestador del teléfono.

- Prestarse colaboración mutua con otros vecinos.
- No dejar dinero, joyas ni objetos valiosos en el domicilio.
- No dejar objetos valiosos en las terrazas sin cerramiento.
- Tome nota del número de serie de todos los electrodomésticos, al objeto de facilitar su identificación en caso de robo.
- Dejar completamente cerradas las ventanas que den a lugares ocultos u más desprotegidos (patios interiores, calles poco concurridas, etc.)
- Ante la presencia de cualquier persona extraña a avisar a las Fuerzas de Seguridad. Tomar nota de cualquier cosa o vehículo que parezca sospechoso.

Robos en vehículos

Son uno de los delitos más frecuentes y a la vez, más fácil de impedir. Basta con no dejar nada de valor en el interior del vehículo. Si por el motivo que sea (*trabajo, viaje, etc.*) ello es imposible, es conveniente que nunca quede nada a la vista, pero no se deberá de guardar u ocultar a la llegada al lugar de aparcamiento, sino antes, para así no ser observados escondiendo los objetos.

No obstante siempre será preferible estacionar el vehículo en un aparcamiento vigilado.

Durante su circulación cierre las puertas del vehículo y no deje nada en el asiento del copiloto que pueda ser susceptible de robo.